

«Mi actuar ha sido congruente», asegura Claudia Rivera ante sanción por violencia

El Ciudadano · 30 de enero de 2023

La exalcaldesa dijo que se "utiliza" a mujeres para "golpear" su labor activista, pues habría "intereses" de afectarla rumbo al 2024



La exalcaldesa capitalina, **Claudia Rivera Vivanco**, rechazó la sentencia dictada por el **Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP)**, en la que determinó violencia política de género por parte de la morenista, **contra una trabajadora municipal** durante su mandato.

También puedes leer: [Determinan que Claudia Rivera cometió violencia de género contra extrabajadora municipal](#)

En conferencia, aseguró que durante su encargo actuó «con congruencia» y «a favor de las mujeres», por lo que **desestimó la sentencia del TEEP** al calificarlo cómo «golpeteo» rumbo a la **elección del 2024**.

Sin decir nombres, declaró Rivera Vivanco que se «utiliza» a mujeres para «golpear» su labor de activismo, pues habría **«intereses» de afectar a la exalcaldesa** antes del periodo electoral del 2024.

«Genera una incomodidad del sistema machista y misógino dónde incluso quieren utilizar a compañeras para atacar otras compañeras que están defendiendo la causan o un proyecto que nos incluye a todas. Mi

actuar siempre ha sido con congruencia, ahí lo voy a seguir haciendo y abonando a qué las instituciones vayan reeducándose (...) Yo comento en general, porque eso lo hemos ido observando, nadie se escapa de estas prácticas»

Claudia Rivera Vivanco

Exalcaldesa de Puebla

Minimizó la denuncia al considerarla «un **refrito**» de las quejas en su contra, presentadas desde antes de los **comicios de 2021**, cuando compitió y perdió la reelección a la alcaldía, **ha sido denunciada en distintas instancias**, lo cual considera una «**embestida jurídica brutal**».

Adelantó que presentará una **impugnación** ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf)**, para combatir la resolución del órgano local, que pedirá inhabilitarla hasta cinco años y frenar su participación en próximas elecciones.

«Lo que a mí corresponde es continuar con el proceso jurídico, cómo lo hemos mencionado, confiamos en las instituciones, aunque sabemos que ha habido instituciones que han sido utilizados por esos grupos privilegiados, por esos «clubs de tobys» (reunión exclusiva de hombres) que les gustaba utilizar a propias mujeres para atacar o querer reducir a mujeres»

La exalcaldesa confió en que el tribunal federal dicte una sentencia a su favor y anunció un juicio contra la resolución del TEEP, por exonerar a **distintos medios de comunicación**, señalados de **presunta violencia política de género en su contra**.

Calificó como «**vergonzoso**» el fallo del órgano local, pues hubo medidas cautelares a su favor, para detener los comentarios de los comunicadores a su persona, considerados como agresiones.

 **#Ahora** | La expresidenta municipal de **#Puebla**, Claudia Rivera Vivanco, rechaza haber cometido violencia política de género, tras ser sentenciada por el Tribunal Electoral del Estado. Declaró que es una estrategia para afectarla de cara al 2024. 

 **@DavidCelest** pic.twitter.com/rI2kzWEOe3

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) January 30, 2023

Sanción fue «excesiva»: Armenta

En entrevista por separado, el **senador de Morena** por Puebla, Alejandro Armenta Mier, tachó de «**excesiva**» la sanción contra la exalcaldesa de Puebla, al sugerir que buscan **inhabilitarla** «por la mala» para la próxima elección.

El legislador y aspirante a la candidatura morenista a la gubernatura tendió la mano a Rivera Vivanco, pues ofreció **asesoría jurídica** para impugnar el fallo del tribunal local y revertir la sanción.

«Cualquier cosa que diga va a ser utilizada en mi contra, pero creo que es excesiva, esa es la palabra, con respeto a los entes autónomos y a los tribunales es un exceso»

Alejandro Armenta Mier

Senador de Morena

Armenta Mier manifestó su desacuerdo con la resolución y declaró que la contienda para el 2024 debe ser «**limpia**».

 **#Ahora** | El senador de Morena por **#Puebla**, Alejandro Armenta Mier, tiende la mano a la exalcaldesa Claudia Rivera, sentenciada por violencia política, al considerar que fue "excesiva" la resolución. 🇲🇽

 @DavidCelest [pic.twitter.com/hiygnRqD1](https://twitter.com/hiygnRqD1)

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) **January 30, 2023**

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano